

ACUERDO
PROGRAMÁTICO
AYUNTAMIENTO
DE FUENMAYOR



Índice

ÍNDICE	2
EJES VERTEBRADORES DE ACUERDO	3
1º.- TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	3
2º.- EMPLEO Y SEVICIOS SOCIALES	3
3º.- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS	4
4º.- FISCALIDAD Y GASTO	4
5º.- MEDIO AMBIENTE	4
6º.- INFRAESTRUCTURAS E INVERSIONES	4
PROGRAMA DE GOBIERNO	5
1. URBANISMO Y VIVIENDA.	5
2. JUVENTUD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	7
3. FESTEJOS, CULTURA Y DEPORTE	10
4. TURISMO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	11
5. AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE	13
6. HACIENDA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	15
CARGOS, ÓRGANOS COLEGIADOS, CONTROLES	17
1º.- DISTRIBUCIÓN DE CARGOS	17
2º.- CONCEJALÍAS	17
3º.- COMISIONES INFORMATIVAS	17
4º.- REPRESENTACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS	18
5º.- TRANSPARENCIA Y FLUIDEZ	18
6º.- SEGUIMIENTO DEL PACTO	18
7º.- REMUNERACIÓN GRUPOS POLÍTICOS	18
OBJETIVOS A PRIORIZAR	19
INMEDIATOS	19
MEDIO PLAZO	19
LARGO PLAZO	19

EJES VERTEBRADORES DE ACUERDO

1º.- TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La gobernanza del Ayuntamiento de Fuenmayor se encuentra en una situación insostenible, con un gobierno en minoría que no solo desprecia la participación democrática de los grupos en la oposición, ninguneando sus propuestas, mociones etc.; sino que de forma generalizada ignora la información en la toma de decisiones, inversiones, etc., en una política de hechos consumados. Y de forma más preocupante, sin poner en marcha la democracia participativa entre los vecinos del municipio.

En este contexto, es imposible aprobar los presupuestos anuales, paralizando posibilidades en el desarrollo municipal.

Por otra parte no se da cumplimiento a la ya en vigor Ley de Transparencia, ocultando no solo datos que deben reflejarse públicamente; sino que deja de informarse a la ciudadanía sobre contratos, facturas, gastos, etc. Cuestiones básicas para la transparencia municipal.

El acuerdo alcanzado tiene la firme voluntad de ejercer la transparencia y la democracia participativa, como objetivos prioritarios básicos de funcionamiento en sus órganos de gobierno, con las asociaciones y los vecinos de Fuenmayor.

2º.- EMPLEO Y SEVICIOS SOCIALES

La situación de paro y precariedad laboral que afecta a nuestra sociedad en estos momentos, tiene evidente incidencia en nuestro pueblo.

Dentro de las competencias y posibilidades económicas que tienen los municipios, nos comprometemos: a la creación de varios puestos de trabajo fijos en el ayuntamiento, mediante concurso-oposición transparente y garante de oportunidades. Planes de empleo, que contemplen criterios sociales de contratación. Planes de promoción económica para las empresas locales, que incentiven la contratación de parados locales, etc.

Como consecuencia del paro y la crisis, son numerosos los vecinos que se encuentran en una situación económica comprometida. En este sentido pensamos que la prestación de Servicios Sociales tiene un margen de mejora, que mediante diferentes propuestas vamos a tratar de poner en práctica.

3º.- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

Como criterio principal y prioritario en la gestión de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento de Fuenmayor, prevalecerá la gestión pública directa de los mismos. Pudiendo ser estudiados algunos casos, en los que poniendo en práctica inmediata una ordenanza de cláusulas sociales, laborales y ecológicas; faciliten la contratación de pequeñas empresas, de ámbito local, etc., dentro de la legalidad vigente.

Por otra parte, nuestro objetivo es consolidar y ampliar la cartera de servicios prestados por el ayuntamiento, en una apuesta clara por la calidad y accesibilidad a los mismos.

4º.- FISCALIDAD Y GASTO

Pondremos en práctica una fiscalidad municipal más progresiva, justa, ambiental y solidaria.

Proponemos una gestión de los gastos basada en la austeridad, con revisión de todos los contratos de mantenimiento, abastecimiento, prestación de servicios, etc.

5º.- MEDIO AMBIENTE

Entendemos el medio ambiente como una cuestión fundamental en el desarrollo local. No solo como garante de una economía sostenible, sino también como aspecto impulsor de riqueza y oportunidades laborales.

En este sentido vamos a vertebrar medidas medioambientales transversales a todas las concejalías, impulsando decididamente La Agenda Local 21.

6º.- INFRAESTRUCTURAS E INVERSIONES

Potenciaremos e impulsaremos decididamente la realización de infraestructuras básicas para nuestro municipio, implicando a las administraciones nacional y autonómica en su realización. Comenzando prioritariamente por la construcción de la escuela infantil a la mayor brevedad.

PROGRAMA DE GOBIERNO

1. URBANISMO Y VIVIENDA.

- 1.1 Realizar con urgencia un plan director de infraestructuras y servicios, para conocer las necesidades de Fuenmayor. 1
- 1.2 Realizar un estudio pormenorizado y riguroso de la demanda y necesidades reales, de vivienda social. 2
- 1.3 Construcción si procede, de viviendas sociales en el 10% de terreno de posesión municipal, que se derive del desarrollo de los nuevos polígonos urbanos. 3
- 1.4 Construcción de viviendas sociales en los espacios municipales habilitados (casa del medico, antiguo matadero, etc.). Incorporando al patrimonio municipal varios pisos para uso social (desahucios, maltrato, alquiler social, etc.) 3
- 1.5 Solicitar a la C.A y Gobierno de España el desbloqueo de la actual situación, que permita la inmediata construcción de la variante de la carretera de Lapuebla Y la correcta adecuación de todas las travesías de la localidad (urbanización completa, mobiliario urbano, instalación de más pasos de peatones y elevados, ampliación cuneta hasta el camping etc) 1
- 1.6 Estudio de reorganización del trafico en calles del municipio, ampliación de zonas peatonales, ampliación de aceras, pasos elevados, zonas 30 de velocidad, etc. 2
- 1.7 Incidir en la liberalización de la AP-68 contra la duplicación de la N 232, y la urbanización completa de esta a su paso por Fuenmayor, con iluminación correcta, accesos dignos y seguros, pantallas anti-ruido, etc. 1
- 1.8 Habilitar alguna parcela de posesión municipal en los nuevos desarrollos urbanos, para aparcamiento y ubicación de autocaravanas, con dotación de servicios adecuada. 3
- 1.9 Estudio de la ubicación de sistemas de carga de vehículos eléctricos en aparcamientos públicos. 2
- 1.10 Estudio de actuación PERI en la manzana de la calle Veracruz. 3
- 1.11 Realización del PERI Bodegas del Cristo. 2
- 1.12 Consolidar la partida para la subvención de la rehabilitación, adaptación y mejora de viviendas en los presupuestos anuales, realizando un plan municipal de vivienda que contemple el censo de viviendas con necesidades de rehabilitación y/o adaptación, infraviviendas, valoración técnica de edificios. 1

- 1.13** Contemplar la implantación en la planificación de nuevos desarrollos de carriles bici y aparca bicis, instalación de servicios públicos por diferentes zonas y parques, así como puntos de información municipal digitales, más zonas infantiles y elementos para la practica deportiva. 3
- 1.14** Colocar por diferentes zonas del pueblo, elementos para el pegado de carteles y propaganda. 2
- 1.15** Negociar y promover acuerdos con Iberdrola y Telefónica para la eliminación de postes y cableado aéreo en el casco urbano. 2
- 1.16** Proponer la utilización, previa negociación con los propietarios, de los solares privados sin construir de los nuevos desarrollos, para la creación de zonas de aparcamientos, espacios para ubicar el mercadillo y a los feriantes, zonas de juegos para jóvenes y niños, huertas sociales, etc. 1

2. JUVENTUD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

- 2.1** Por una implicación con la juventud. Búsqueda de espacios para el ocio saludable. Más opciones culturales y artísticas (Casa de la Juventud digna en tamaño y equipaciones). Auténticas opciones de participación en la vida municipal de la juventud de Fuenmayor. 2
- 2.2** Creación de la figura del animador juvenil e infantil, con el objetivo del fomento de actividades, con participación de los padres, etc. 2
- 2.3** Políticas activas de empleo específicas para jóvenes (cursos, talleres, etc.) 2
- 2.4** Estudio de la construcción de un skate-park y realización de talleres y cursos en colaboración con escuelas profesionales. 2
- 2.5** Dar servicio nocturno de autobuses a fiestas de los pueblos que la juventud elija. 1
- 2.6** Colaboración con las asociaciones juveniles en cuanto a la realización de actividades (fin de semana de la juventud, excursiones, torneos, etc). 1
- 2.7** Búsqueda y promoción del Consejo de la juventud de Fuenmayor, en la que la juventud podrá ir a resolver cualquier duda y promover sus ideas. 1
- 2.8** Realización del proyecto: "Trae tu idea". En la cual las y los jóvenes podrán traer sus ideas al Ayuntamiento para que podamos ponerlas en práctica. 2
- 2.9** Desarrollo de programas dirigidos a la juventud y la infancia, habilitando actuaciones preventivas sobre drogodependencias, apoyo a menores y sus familias, etc. 1
- 2.10** Promover un Plan integral municipal contra la violencia de género, y realizar campañas municipales de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico. 1
- 2.11** Solicitar a la Comunidad Autónoma la inmediata construcción de nueva guardería, con mejora de horarios y servicios, con personal adecuado en número a las necesidades reales del servicio, tarifas accesibles y adecuadas a las distintas realidades familiares, etc. 2
- 2.12** Instalación en la actual Escuela Infantil Gloria Fuertes de sistemas técnicos adaptados al siglo XXI, que mejoren las posibilidades de educación de nuestros pequeños: ADSL, sistemas de proyección, etc. 1
- 2.13** Contratación inmediata de una plaza de monitor en la Escuela Infantil Gloria Fuertes. 1
- 2.14** Estudio de la implantación de la colaboración del AMPA de la Escuela Infantil Gloria Fuertes, en las actividades escolares del centro (Comunidad de Aprendizaje) 3

- 2.15** Implicación del Ayuntamiento en la propuesta de ludotecas de los periodos vacacionales (navidad, semana santa, verano y días no lectivos) del colegio Cervantes, en colaboración con la AMPA del centro. 1
- 2.16** Contratación de un conserje para el colegio Cervantes. 2
- 2.17** Implicación del Ayuntamiento en la propuesta de actividades educativas y culturales extraescolares, en colaboración con las AMPAs, con tarifas adaptadas a la realidad económica de las familias. Prorrogando la apertura de las instalaciones de los centros de estudios, más allá del horario lectivo. 2
- 2.18** Instar la firma de acuerdos con el I.E.S Francisco Tomás y Valiente para la realización de prácticas de jardinería en diferentes espacios municipales, para los alumnos de Formación Profesional Básica del centro. 1
- 2.19** Colaboración con las bibliotecas de los centros educativos del municipio. 1
- 2.20** Mantenimiento de una Comisión de Seguimiento de la Crisis, con participación de las fuerzas políticas, sindicatos, ONGs, etc., con la misión de conocer la situación del empleo, el crédito, la vivienda y los servicios sociales, desahucios, situaciones de pobreza, marginalidad y deficiencias de cohesión social y proponer a la Corporación y a las demás Administraciones competentes medidas para superar los problemas detectados. 1
- 2.21** Asignar una partida presupuestaria anual de gastos sociales de acuerdo a las necesidades reales para atender de manera integral y completa a las verdaderas necesidades de los afectados, especialmente dirigidas a parados, pobreza y exclusión infantil, emigrantes, mayores y mujeres (ampliando becas de comedor y material escolar, ayudas a rehabilitación de viviendas precarias, emergencia social y ayuda a domicilio, atención digna a temporeros, etc.). Informando a la ciudadanía de la existencia de dicha partida y de la forma de acceso de este servicio social. Con el compromiso de agotar completamente el gasto comprometido en esta partida. 2
- 2.22** Realización de cursos y campañas municipales de información y promoción laboral dirigidas a colectivos sociales desfavorecidos: inmigrantes, jornaleros agrarios en precario, mujeres, jóvenes, etc. 1
- 2.23** Impulsar en los órganos de la Mancomunidad del Moncalvillo, el estudio de la construcción o habilitación de una Residencia para Mayores. De gestión pública y con tarifas adaptadas a la realidad económica de los usuarios. 2
- 2.24** Estudio de la construcción o habilitación de un Hogar del Jubilado, adecuado en tamaño y prestaciones, acorde con las necesidades y expectativas de nuestros mayores en el siglo XXI. 3
- 2.25** Impulso y apoyo decidido al movimiento asociativo local. Facilitando el acceso a subvenciones municipales, mejorando los cauces de relaciones con el Ayuntamiento, ampliando el horizonte de actividades asociativas, apostando por la participación real y efectiva en las cuestiones municipales, etc. 2

- 2.26** Creación del Día del Intercambio Cultural entre los vecinos de las diferentes nacionalidades que conviven en nuestro municipio. 3
- 2.27** Establecer un local digno para la ubicación de temporeros, en colaboración con ONGs. 1
- 2.28** Consolidación del 0,7% de ayudas al desarrollo del Tercer Mundo del presupuesto total municipal, con el compromiso de agotar completamente el gasto comprometido en esta partida. 1
- 2.29** Implicación desde el Ayto en la cuota de contratación de personas con discapacidad. 2
- 2.30** Eliminación integral de barreras arquitectónicas, de forma acorde con la legislación vigente, con especial sensibilidad con los residentes y trabajadores del CAPDP Santa Lucía. Redactando una ordenanza que defina los términos adecuados a las necesidades específicas de nuestro pueblo. 3
- 2.31** Solicitar a la Comunidad Autónoma la construcción de un Centro de Salud local, con equipación acorde a los tiempos, exigiendo el personal médico y administrativo adecuado a las necesidades de nuestra población. 2

3. FESTEJOS, CULTURA Y DEPORTE

- 3.1 Ampliación de acuerdos con el colegio e instituto para utilizar sus instalaciones docentes y deportivas, con adaptación del horario de apertura de espacios deportivos en horario no lectivo. 1
- 3.2 Estimular la práctica deportiva informal y gratuita, con la contratación de monitores-promotores y material de préstamo, que realicen su función en los espacios deportivos gratuitos de Ayto, colegio e instituto. 2
- 3.3 Apoyo municipal gratuito con monitores, a la practica deportiva de los niños que participen en los juegos deportivos escolares, con el fomento y estímulo desde las instancias municipales a la creación de nuevos clubes y asociaciones deportivas y apoyo decidido a los ya existentes. 2
- 3.4 Adecuación de las tarifas de la Escuela de Deportes, en función de las realidades de las familias, para que puedan acceder más practicantes a sus disciplinas, ampliando su oferta. 1
- 3.5 Aumentar las relaciones y acuerdos con los clubes deportivos y fomentar la aparición de nuevos, complementando y aumentando la oferta deportiva municipal. 1
- 3.6 Solicitar a la Comunidad Autónoma la construcción de un polideportivo en los terrenos del colegio, que desbloquee el colapso del actual, y amplíe la oferta de este tipo de espacios deportivos. 2
- 3.7 Estudio de la creación de nuevos espacios deportivos, en función de la demanda y necesidades. Mejorando los ya existentes, adaptándolos. 2
- 3.8 Consolidación y ampliación en las propuestas de educación y cultura para mayores. 1
- 3.9 Mayor apoyo a las asociaciones culturales locales, y a las ferias y manifestaciones culturales ya existentes. 1
- 3.10 Dinamización de actividades culturales en el pueblo, con la inclusión a una programación estable de espectáculos, además del cine. 1
- 3.11 Establecer una partida presupuestaria anual para la adaptación y adecuación de las instalaciones del cine-teatro Gran Coliseo. 2
- 3.12 Adecuación de espacios culturales, acorde con las necesidades actuales 2
- 3.13 Adecuar el gasto en festejos, adaptándolo a la realidad económico-social actual. 2
- 3.14 Adaptar el sistema de contratación de espectáculos festivos, a la participación ciudadana real y efectiva en el mismo. 1

4. TURISMO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

- 4.1 Proponemos a los gobiernos central y autonómico, que las próximas ampliaciones del polígono industrial de Lentiscales, se realicen en terrenos del término municipal de Fuenmayor. 3
- 4.2 Inducir a Sepes y Gestur al estudio de la compra de las instalaciones de Solaria, para la creación de un parque empresarial, que permita la utilización de unos recursos inutilizados. 1
- 4.3 Implicación directa del Ayuntamiento en la creación de más empleos (ocupación de plazas vacantes y promoción de nuevas), y en reducir la precariedad y la injusticia en las empresas subcontratadas por el Ayto (empleo estable, seguro, digno y con derechos). 2
- 4.4 Fomentar y consolidar una mayor estabilidad laboral de los trabajadores/as municipales, aumentando la contratación estable, la formación continua y la promoción interna. 2
- 4.5 Incluir la cláusula social y ecológica en las licitaciones del ayuntamiento, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo local. 1
- 4.6 Contratación o facturación legal, de todos los operarios, profesores, etc., que sean contratados por el ayuntamiento, en el desempeño de una labor estable. 1
- 4.7 Rechazo a cualquier trabajo o colaboración directa o indirecta de este Ayuntamiento con ETTs. 1
- 4.8 Ampliar medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas locales, para mantenimiento de sus puestos de trabajo (exención o rebaja de tasas e impuestos en caso de contrataciones, rebaja de IAE e ICIO para asentamiento o reformas, etc.) 2
- 4.9 Mayor implicación municipal en las políticas activas de empleo, desarrollando acuerdos de colaboración con los Agentes Sociales para la realización de cursos de formación, promoción y búsqueda de empleo. 1
- 4.10 Mantenimiento de la figura del Orientador Laboral, con el objetivo de gestionar una “bolsa de empleo”, con cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos, haciendo especial hincapié en las medidas destinadas a las personas que más lo necesitan. 1
- 4.11 Gestionar decididamente desde el ayuntamiento, la contratación prioritaria por parte de las empresas ubicadas en Fuenmayor, de los parados locales. 1
- 4.12 Propuesta de la creación de una escuela taller para jóvenes desempleados. 3

- 4.13** Implantar medidas de discriminación positiva en la contratación municipal a mujeres, parados/as de larga duración, minusválidos/as y jóvenes. 1
- 4.14** Creación de la Concejalía de Turismo que dinamice esta cuestión tan abandonada, con la posible instalación de una oficina de turismo. Potenciando el conocimiento de los espacios naturales locales, turismo enológico y gastronómico, historia, etc., como impulso al incremento de visitantes, para consolidar el empleo local en el área de hostelería, etc. 1
- 4.15** Potenciar y agrandar la Feria de Artesanía y Vino, erigiéndola como modelo entre ferias similares. 2
- 4.16** Potenciar y dinamizar, con el resto de ayuntamientos implicados, el sendero GR-99 Caminos del Ebro, como referente de un turismo ecológico y sostenible, con el estudio de la inclusión de un albergue para los usuarios del mismo. 2

5. AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE

- 5.1 Impulsar decididamente LA AGENDA LOCAL 21, ante la apatía y desinterés de gobiernos precedentes. 1
- 5.2 Creación de una plaza a concurso de alguacil municipal de caminos, parques y punto limpio. 2
- 5.3 Estudio de la creación de un parque municipal de compostaje, con personal y medios técnicos adecuados. 3
- 5.4 Estudio de la creación del Parque Natural de Los Sotos de Buicio. 2
- 5.5 Dinamización de una red de senderos por zonas naturales, con señalización, avistamientos y explicación del medio natural (Sotos de Buicio), inclusión de más áreas protegidas (corredor verde por la pasada de San Cristóbal a los Sotos de Buicio y yacimiento paleontológico, etc.). 3
- 5.6 Proponer la reforestación de toda la ribera del Ebro, a su paso por Fuenmayor, así como de otras superficies por definir. Con especies autóctonas y adaptadas al hábitat, como apuesta por la mejora del paisaje y el entorno. 2
- 5.7 Exigir a todas las empresas ubicadas en Fuenmayor, cuya actividad necesite de un estudio de impacto ambiental, pongan en marcha tal y como define la Ley, las medidas correctoras dispuestas en dichos EIAs. Cuestión de la que hasta el momento, se hace la “vista gorda”. 1
- 5.8 Apoyo decidido a la “sostenibilidad energética”, que la Fundación Renovables incluye en el documento “Ciudades con futuro”: Una reducción de la demanda de energía del 50%. Origen de la energía 100% basada en Fuentes de Energía Renovables. Generación en consumo (autoconsumo eléctrico en balance neto con conexión a red) con Fuentes de Energía Renovables del 50% de la demanda. Generación centralizada en base a Energías Renovables del 50% de la demanda. Una mejora de la eficiencia energética del 60%. 2
- 5.9 Impedimento sobre contratación por el ayuntamiento, de empresas incursas en sanciones medioambientales. 1
- 5.10 Sustitución progresiva de los contenedores de residuos aéreos por contenedores soterrados. 3
- 5.11 Estudio de la separación real y efectiva de las aguas fecales y pluviales. 2
- 5.12 Solicitar al Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja la construcción en la EDAR de Fuenmayor, de un de un tanque de tormentas. 2

- 5.13** Dotación de las nuevas zonas verdes urbanas y modificación de las ya existentes mediante un diseño adecuado con el medio geográfico y las condiciones climáticas y de suelo. Incluyendo espacios para jardines-huerta, en parques de nueva creación. 3
- 5.14** Impulsar el gasto en inversiones con el estudio de un plan global para la mejora de caminos, y asignación de una partida estable en los presupuestos, acorde con las necesidades reales de mantenimiento de los mismos, contando en todo ello con la estrecha colaboración de los agricultores. 2
- 5.15** Impulsar acuerdos con los colectivos de agricultores (regantes, sindicatos, cooperativas, etc.) para fortalecer las relaciones con el ayuntamiento: realización de cursos, exención de tasas en obras de infraestructuras de riego, etc. 1
- 5.16** Estudio de la realización de un regadío, con implicación de los agricultores. 2
- 5.17** Solicitar a RENFE/ADIF la adecuación de todos los pasos a nivel del término municipal, con sistemas luminosos y sonoros que limiten su peligrosidad. 1
- 5.18** Instar y proponer la creación de parques en terrenos municipales de generación de energía fotovoltaica, eólica, etc. 3

6. HACIENDA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

- 6.1** Compromiso de ejercer la información de la gestión pública a la ciudadanía, de forma real y efectiva y transparente. Con cercanía y accesibilidad en la atención a los vecinos por parte de nuestros políticos. Otra forma de hacer política municipal es posible. 1
- 6.2** Auditar todos los contratos de servicios, energéticos, de telefonía, etc., con el objetivo de minimizar gastos. 1
- 6.3** Defensa de lo público (no a la privatización de los servicios públicos). Rescatando los servicios privatizados, en cuanto sea posible. 1
- 6.4** Participación ciudadana real y efectiva: auténticos presupuestos participativos (decisión y control sobre inversiones), consultas ciudadanas, etc. 3
- 6.5** Estudio de la reutilización del agua del querer en las fuentes del municipio. 2
- 6.6** Proponemos la modificación de los Impuestos y tasas municipales, para que sean lo más progresivos posible. (tomando como modelo la fiscalidad municipal propuesta por la plataforma “Por una fiscalidad justa, ambiental y solidaria”.) 2
- 6.7** Exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo. 1
- 6.8** Propuesta en el incremento del IBI, a las viviendas desocupadas, creando un registro municipal de viviendas en esta situación. Aplicando este aumento de recaudación, en la rebaja del IBI a familias numerosas, con necesidades especiales, parados de larga duración, etc. 2
- 6.9** Elaboración y modificación de las ordenanzas municipales necesarias para la correcta ordenación y funcionamiento de la sociedad municipal: emisora de radio y revista municipales, parques y espacios públicos, utilización de punto limpio, Casa de Cultura, construcción bioclimática de edificios, aplicación de energías renovables, etc., etc. 1
- 6.10** Puesta en marcha de la Oficina Virtual 2.0, para la realización de trámites, solicitudes, gestiones, etc., de forma telemática. Mejora del servicio municipal wifi. Impulso al sistema operativo gratuito Linux, etc. 2
- 6.11** Establecer una planificación de personal para toda la legislatura, con la que cumplir el objetivo prioritario de aumentar y mejorar los servicios prestados por el Ayuntamiento. 1
- 6.12** Creación de la plaza a concurso de aparejador municipal. 2
- 6.13** Realizar un estudio integral del servicio de agua potable y de fecales: gasto, pérdidas, costos, situación de la red, etc. 2

6.14 Estudio para la creación en el ámbito de la Mancomunidad del Moncalvillo, de un grupo de Protección Civil. 2

CARGOS, ÓRGANOS COLEGIADOS, CONTROLES

1º.- DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

- Alcaldía: Alberto Peso Hernáiz (PP).
- Junta de Gobierno:
 - Alberto Peso Hernáiz, Alcalde (PP).
 - José Fernández Crespo, 1º Teniente Alcalde (IU).
 - Daniel Zamorano Merino, 2º Teniente Alcalde (IU).
- Portavocía Equipo de Gobierno: José Fernández (IU).

La Junta de Gobierno tendrá las delegaciones competenciales cedidas por el alcalde, de las letras: d, g, j, o, q, del artículo 21.1 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

Los asuntos que no estén reflejados en el pacto alcanzado, y en general los que puedan surgir a lo largo de la legislatura, en los que no se consiga llegar a un acuerdo por divergencias de opinión, serán llevados a pleno para que sea este quien decida.

2º.- CONCEJALÍAS

- Hacienda, promoción económica y empleo: José Fernández (IU)
- Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia (comunicación y nuevas tecnologías). Daniel Zamorano (IU)
- Urbanismo, Vivienda, Mantenimiento y Servicios: Alberto Peso (PP)
- Agricultura y Medio ambiente: Alberto Peso (PP)
- Deportes y Personal: Jose Ignacio López (PP)
- Servicios Sociales, Mujer y Salud: Raquel Gracia (PP)
- Educación y Cultura: Naira Montiel (PP)
- Festejos y Turismo: Domingo García (PP)

3º.- COMISIONES INFORMATIVAS

Las Comisiones Informativas correspondientes a cada concejalía, tendrán como presidente al concejal titular del área, con la representación en la misma definida por las leyes en vigor.

Como norma general se reunirán al menos una vez al trimestre, y siempre que surjan asuntos de importancia o interés preferente.

Las Comisiones Informativas deberán reunirse en horario laboral de oficinas municipales, de forma que se facilite la realización del acta y el correspondiente dictamen de los asuntos tratados en las mismas.

4º.- REPRESENTACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

- Mancomunidad del Moncalvillo (2): José Fernández- Daniel Zamorano (IU).
- Consejos Escolares (3): Raquel Gracia (Instituto y escuela infantil), Naiara Montiel (CEIP Cervantes) (PP)
- Consejo de Salud: (PSOE)
- F.R.M.: Alberto Peso (PP)
- Consorcio de Aguas y Residuos: Jose Ignacio López (PP)
- Polígono Buicio: (PSOE)
- A.D.R.A.: José Fernández (IU)

Los representantes en estos Órganos Colegiados deberán informar al resto de concejales sobre las reuniones mantenidas por su representación.

5º.- TRANSPARENCIA Y FLUIDEZ

La información y documentación que sea recibida en el ayuntamiento deberá ser compartida. Con instrucciones precisas en la secretaría en tal sentido, para que los documentos recibidos a diario, puedan ser revisados.

6º.- SEGUIMIENTO DEL PACTO

Los grupos políticos integrantes del pacto, mantendrán reuniones cada seis meses para contrastar el estado de cumplimiento del pacto alcanzado, como mecanismo de supervisión y control del mismo.

7º.- REMUNERACIÓN GRUPOS POLÍTICOS

- 100€ por grupo político
- 40€ por concejal

OBJETIVOS A PRIORIZAR

INMEDIATOS (6 - 8 meses)

1

MEDIO PLAZO (12 – 14 meses)

2

LARGO PLAZO (26 – 28 meses)

3